



Grado en Geografía y Ordenación del Territorio 28334 - Trabajo fin de Grado

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 7.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

El estudiante se matriculará del Trabajo de fin de Grado en el período ordinario de matrícula del curso en el que desee realizar su defensa, junto con el resto de asignaturas que tenga pendientes para superar el plan de estudios, si fuera el caso.

Actividades y fechas clave de la asignatura

El depósito para proceder a la defensa del trabajo sólo podrá realizarse si los estudiantes tienen pendientes de superar 12 créditos ECTS, entre los que pueden estar incluidos los dos créditos obligatorios del nivel B1 de idioma.

El estudiante deberá realizar el depósito en la convocatoria en la que vaya a efectuar la defensa y siempre dentro de las fechas establecidas al efecto, que serán aprobadas por la Junta de Facultad. También la Junta de Facultad aprobará las fechas en las que se hará la defensa pública de los trabajos.

Ver el *Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras*, aprobado por acuerdo de la Junta de Facultad de 4 de marzo de 2015

(https://fyl.unizar.es/sites/fyl.unizar.es/files/users/aap8888/TFM-TFG/reg_junta_fac_tfg-m.pdf)

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Aplicar los fundamentos geográficos conceptuales, teóricos y metodológicos de la disciplina a un proyecto de investigación o profesional (CE10).
- 2:** Demostrar competencia en la búsqueda, análisis crítico y síntesis de la información geográfica (CE10, CG1, CG2).
- 3:**

Demostrar dominio de la terminología científica y manejo de las técnicas y herramientas adquiridos (CE10, CG4).

- 4:** Elaborar memorias técnicas y documentos complejos que recojan las diferentes fases metodológicas y resultados del trabajo (CE10, CG3, CG6, CG8).
- 5:** Sintetizar y presentar públicamente un trabajo de investigación o de perfil profesional, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas (CG5).
- 6:** Demostrar integridad intelectual y compromiso deontológico (CG3, CG8, CG9).
- 7:** Demostrar que está capacitado para emprender estudios de postgrado (CG6).

Introducción

Breve presentación de la asignatura

El Trabajo fin de Grado consistirá en un proyecto orientado a la resolución de un problema o cuestión geográfica y/o de ordenación del territorio y el medio ambiente, que incluya su diseño, planificación, realización y defensa pública. Puede adoptar una de las modalidades siguientes:

- a) Trabajos académicos específicos
- b) Trabajos específicos realizados en laboratorios
- c) Trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas e instituciones
- d) Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra Universidad, española o extranjera, por medio de un convenio o programa de movilidad

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

En el Trabajo de Fin de Grado se pondrán de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación. Constituirá una labor autónoma y personal del estudiante, aunque se pueda desarrollar también integrado en un grupo. En cualquier caso, la defensa ha de ser pública e individual. Los trabajos contendrán suficientes elementos de creación personal y citarán adecuadamente todas las fuentes usadas.

Ver el *Acuerdo de 11 de septiembre de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster en la Universidad de Zaragoza* (http://wzar.unizar.es/servicios/maste/docum/Rto.TFGTFM_14.pdf)

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

En esta asignatura se aplican los conocimientos adquiridos durante los estudios al diseño y realización de un trabajo geográfico original, en el ámbito de la investigación fundamental o en el de la práctica profesional, en el cual el estudiante demostrará que ha alcanzado las competencias del Grado.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
CE10: Capacidad para desarrollar en un contexto profesional los conocimientos adquiridos.
- 2:**
CG2: Aptitud para interpretar y valorar de forma crítica las diversas informaciones manejadas.
- 3:**
CG3: Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones durante sus estudios y en su actividad profesional.
- 4:**
G5: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- 5:**
CG6: Desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- 6:**
CG8: Responsabilidad para tomar una postura activa y coherente ante los problemas de la sociedad actual.
- 7:**
G9: Compromiso con los valores deontológicos de la profesión.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados de aprendizaje que se obtienen con el Trabajo de Fin de Grado capacitan al estudiante tanto para el ejercicio de la profesión como para emprender estudios de postgrado.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:**
CUESTIONES GENERALES.
 - Pruebas de evaluación: El Trabajo Fin de Grado se materializará en una memoria descriptiva y en una exposición oral en sesión pública ante un tribunal .
 - Criterios de evaluación:
 - a) De la memoria descriptiva: Calidad del contenido y la estructura del trabajo, la capacidad de plantear hipótesis y de emplear las metodologías adecuadas, el espíritu crítico, la capacidad creativa y de innovación, la capacidad de comunicación escrita y la calidad de los aspectos formales.
 - b) De la exposición oral: Explicación de los métodos utilizados, su adecuación a la propuesta, a la capacidad de comunicación oral y a las conclusiones obtenidas.
 - Ponderación de las pruebas. Memoria descriptiva: 75%; exposición oral: 25%.
- 2:**
CONVOCATORIAS PARA LA DEFENSA PÚBLICA

La Junta de Facultad aprobará anualmente el calendario de defensa de los TFG/TFM adecuándose a lo establecido en el calendario académico de la Universidad de Zaragoza. Para cada curso académico se

establecerán, al menos, tres periodos de defensa, uno de los cuales tendrá lugar a continuación de la convocatoria de septiembre.

En todos los casos la defensa consistirá en una exposición oral por parte del estudiante, de una duración máxima de 10 minutos y que podrá realizarse con el apoyo de los medios técnicos que se consideren oportunos y que la Facultad tenga disponibles (v. *Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras*, artículo 6 (https://fyl.unizar.es/sites/fyl.unizar.es/files/users/aap8888/TFM-TFG/reg_junta_fac_tfg-m.pdf))

3:
OTRAS CONSIDERACIONES:

- En caso de que la calificación sea inferior a cinco, el Tribunal emitirá un informe con las deficiencias observadas y con indicaciones al estudiante de las modificaciones que deberá introducir en la nueva defensa si decide presentar el mismo proyecto. El informe se proporcionará al estudiante y al Director del trabajo en el plazo de 3 días lectivos tras la finalización del plazo de revisión.

- Los procedimientos de revisión y reclamación de las calificaciones obtenidas serán los establecidos en la normativa de evaluación vigente en la Universidad de Zaragoza.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1) Dirección de los Trabajos de Fin de Grado y líneas temáticas

Los estudiantes realizarán sus trabajos bajo la tutela y supervisión de, al menos, un Director. Para ello, la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación hará pública, para cada curso académico, la relación de líneas temáticas y los profesores responsables de las mismas. Los estudiantes podrán solicitar en los plazos que se establezcan hasta tres líneas temáticas de las publicadas por la Comisión de Garantía. El coordinador de la titulación distribuirá a los estudiantes de manera equilibrada entre los profesores respetando, en la medida de lo posible, la preferencia de temas solicitados por los estudiantes.

2) Características del trabajo

Sea cual fuere la modalidad elegida (trabajos académicos específicos, trabajos específicos realizados en laboratorio, trabajos resultantes de prácticas o de una estancia en otra Universidad), los Trabajos de Fin de Grado requerirán la elaboración de una memoria escrita y su posterior defensa pública ante un tribunal. La extensión mínima de la memoria será de 1.000 palabras por crédito de la asignatura y podrá incorporar, además, los anexos que se consideren necesarios.

La memoria descriptiva del Trabajo Fin de Grado estará integrada, como mínimo, por los siguientes elementos:

- a) Resumen
- b) Introducción: Justificación del trabajo, estado de la cuestión, objetivos y metodología aplicada
- c) Desarrollo analítico
- d) Conclusiones
- e) Relación de fuentes, bibliografía y recursos o materiales utilizados

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:** Sesiones de orientación y seguimiento. Serán reuniones con el tutor para diseñar un proyecto de investigación o profesional y lleva a cabo su seguimiento, 22.5 horas
- 2:** Trabajo práctico. Elaboración de un proyecto de investigación o profesional, 150 horas
- 3:** Presentación oral del Trabajo de Fin de Grado, 2.5 horas

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de las sesiones de orientación y seguimiento será acordado entre el estudiante y sus Director.

La Facultad de Filosofía y Letras aprobará anualmente el calendario de defensa de los trabajos de fin de grado adecuándose a lo establecido en el calendario académico de la Universidad de Zaragoza. Para cada curso académico se establecerán, al menos, tres periodos de defensa, uno de los cuales tendrá lugar a continuación de la convocatoria de septiembre.

El lugar, fecha y hora de celebración del acto de defensa de cada trabajo serán establecidos por el Tribunal evaluador. El acto de defensa se realizará en periodo lectivo.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada